

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

Final 11 Calle Poniente y 23AV Sur Colonia Ciudad Jardín, "San Miguel"

Lugar y Fecha: SAN MIGUEL, 22 DE FEBRERO DE 2017
Solicitante: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 No de Orden: 107/2017
 Solicitud No: 54/2017
 Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: **ALMACENES BOU, S.A. DE C.V.**
 NIT: XXXXXXXXXX
Clasificación: MEDIANA EMPRESA
Correo: sanmiguel@almacenesbousa.com
Dirección: 4ª calle poniente, No. 101, Barrio San Feliperio, San Miguel. Tel. 2661-0123.

COMPRA DE ENGRADADORA PARA ENGRASAR DIFERENTES EQUIPOS COMO: SECADORA, LAVADORA, MOTORES Y RÓDOS

CANT	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C/U	70303010	ENGRASADORA DE MANO 400 CC. MLLR	\$ 9.60	\$ 9.60

TOTAL US: \$ 9.60

(TOTAL EN LETRAS) NUEVE 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION	INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:	C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-	TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL

FECHA DE ENTREGA: INMEDIATA / **FORMA DE PAGO:** CONTADO

F.
 Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canales
 DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden:
 Tec. Jorge Americo Reyes Machuca
 Jefe Interino de Conser. y Mtto.
 PBX: 2665-6100 EXT:1131

Elaboró:
 María Julia Ramírez Ramos.